

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego	
MESA DE ENTRADA	
Constancia de Recepción	
Fecha:	11 MAY 2017
Hora:	14:44
La presente no certifica la prestación o validación del sello.	

República Argentina

Poder Legislativo

NOTA N° 117 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 MAY 2017

Sr. SECRETARIO:

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de remitir el Expediente N° 000210-SA-2017, caratulado: "SOLIC. CAMBIAR SISTEMA CALEFACCIÓN SEC. ADM.", que consta de SIETE (7) fojas útiles.

En tal sentido, cabe mencionar que los dos informes incluidos en el expediente y presentados por las Empresas oferentes, coinciden en el cambio de calderas, bombas y vasos de expansión.

Asimismo, el primer informe incorporado a fojas dos (2), no alude nada referente a las instalaciones de la circulación de agua, como la de los radiadores.

Por otra parte, el segundo informe que consta a fojas cinco (5), recomienda el cambio de instalación de cañerías y de radiadores en su totalidad, sin embargo no discrimina los precios unitarios de los materiales a reemplazar.

En ese orden de ideas, merecería cuestionarse si el sistema de calefacción está funcionando, si existiría la posibilidad de la reparación; considerando por ejemplo:

- Realizar primeramente una revisión de las calderas debido a su antigüedad, estimando la posibilidad del cambio.
- Teniendo en cuenta que si hay tres calderas instaladas y se van a colocar dos, se debería realizar un cálculo de las calorías efectuando un balance térmico.
- Considerar si el vaso de expansión abierto es conveniente para las zonas bajas de la ciudad.

H. M.

- Definir si las calderas vienen provistas de sistemas de seguridad, vaso de expansión y bomba, es necesario instalar adicionales.
- Precisar por qué no funcionan las bombas y si se podrían reparar.
- Estimar que los radiadores con oxido en las juntas se reparan con el cambio de ellas o ring y limpieza, para no efectuar el cambio.

Por todo lo expuesto, quien suscribe considerar pertinente solicitar otras consultas con técnicos en calefacción y una vez cumplimentado remitir el expediente para su consideración final.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Agregado:
Lo indicado en el texto

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Dn. Elio Enrique MÜLLER.
SU DESPACHO